IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A.

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO

2018

Guayaquil, 24 de abril del 2019

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A.
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución N°.92.1.4.3.000.14 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de compañías, referente a las obligaciones del comisario, en mi calidad de comisario de Importadora Campuzano, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financieros, los resultados de operaciones de la compañía y el control interno por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

ANTECEDENTES

Importadora Campuzano & Asociados S.A. IMPOCA, es una Sociedad de Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, constituida bajo escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo quinto del cantón Guayaquil del 17 de Julio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de octubre del 2002. Según resolución N.8173 del 24 de diciembre del 2009, la empresa modificó sus estatutos para cambiar la razón social de la misma, de Importadora Eguez Campuzano a Importadora Campuzano y Asociados S.A. El objeto social de Importadora Campuzano S.A es la importación, compra y venta de artículos de bazar y perfumería, entre otros.

La Representación Legal, Jurídica y extrajudicial la ejerce el Gerente General, a cargo de JESSIC A CAMPUZAN O AROCA.

CONTROL INTERNO

En cuanto a la evaluación de control interno, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

ESTADOS FINANCIEROS

La compañía revela en sus estados financieros suficiente, liquidez y solvencia de acuerdo a los índices financieros citados a continuación;

Indicadores de liquidez

- **Razón Corriente**
  Los activos corrientes de la compañía ascienden a $ 696,429. 43 mientras que los pasivos corrientes ascienden a $ 390,758.91 lo cual nos indica que por cada dólar del activo corriente, la empresa tiene 1.78 dólares para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

Prueba Ácida

El **Activo Corriente** menos el **Inventario** es de 422,584.21 al dividirlo entre el pasivo corriente tenemos como resultado 1.08 dólares lo cual nos indica que luego de pagar las deudas a corto plazo, la empresa posee 1.08 para invertir.

Indicadores de Eficiencia

- **Margen Bruto de utilidad**
  La utilidad bruta del periodo es de $ 68,118.04, los ingresos operacionales son de $ 1,017,773.23 por cada dólar vendido, se genera 0.149 dólares para cubrir los gastos operacionales y no operacionales.

- **Rentabilidad sobre Activos**
  La relación entre la utilidad bruta y lo activos fijos es de $ 0.085 dólares, lo cual nos indica que cada dólar del activo nos genera 0.085 de utilidad

Indicadores de Endeudamiento

- **Endeudamiento**
  El activo total asciende a $ 798,305.39 y el pasivo total es de $ 507,497.98. Por cada dólar invertido en el Activo, 0.6357 dólares están financiados por terceros.
- **Autonomía**
  El pasivo total de la empresa es de $ 507,497.98 y el Patrimonio asciende a $ 222,689.37. El grado de compromiso del patrimonio de los accionistas con respecto a los acreedores es de 2.2789 dólares.

Los principales indicadores financieros citados, muestran la capacidad de la empresa para cubrir sus deudas, para generar utilidad para realizar inversiones entre otros, los mismos que han sido demostrados que están dentro de los márgenes óptimos certificar que la empresa es eficiente y solvente.

OTROS EVENTOS

Al momento la empresa fue determinada por el SRI por concepto del impuesto ICE, debido a diferencias entre las bases para el cálculo de dicho impuesto; La empresa tiene previsto presentar un juicio de impugnación, hasta el 17 de mayo y se espera tener un resultado favorable.

En calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones contemplada en el Art. 279de la Ley de compañías.

Atentamente,

Ing. CPA. Vanessa Delgado
C.I. 0401492558